

20

22

El Alcalde en.

la cobranza por los tra-  
zonos que son bien da-

23

23

El Señor Intendente General<sup>r</sup>  
dela Provincia manda con su y suel. Oficio  
fecha del dia de ayer lo siguiente al Ayuntamiento  
estatal

Conversa fecho digo ad<sup>r</sup> en la villa del  
vicio de Paula Pacheco comisario encuadrado  
vicio de la 8<sup>a</sup> Fabrica militar; diente de la  
recaudacion de Polvoza desta Capital lo que no pudieren  
que sigue:

No he contestado antes a su oficio de Oficio de Oficio de 30 de Julio que se le guarden  
me recordada con fecha de a

ya pidiendome legir aqui como se  
en habe acuerdo a lo licetar uefarse a  
el pago de los doce mil v. vi. Escudos de los in-  
brados contra la villa de Almudena de dos  
namo por su cargo de Contador fiscal.  
bracion del cor. año, medianamente perante  
te la contestacion que reci-  
vio de aquell Ayuntamiento  
y me insisto en su citad

Talos

Fernando Lora Pacheco  
R. J. P. S.

Muendo y en la villa de Almudena, 7 de Junio de 1813.

